

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 6 de diciembre de 1923

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.100

DEL MOMENTO

La paradoja

Algunos periódicos profesionales han publicado estos días la noticia de que entre los proyectos que abriga el Directorio y que está dispuesto a llevar a la práctica, es uno de ellos el de elevación a 3.000 pesetas del sueldo mínimo en el Magisterio.

Nosotros confesamos nuestra admiración y perplejidad. Cada día es una sorpresa tremenda la que recibimos. Antes fué la de que entre las instrucciones que llevaban los delegados gubernativos que han de situarse en las cabezas de los partidos judiciales, figuraba la organización de conferencias en que los maestros explicarán rudimentos de Derecho y de Hacienda pública; junto al *ius suum cuique tribuendi*, la necesidad de contribuir a levantar esas cargas de la Nación, satisfaciendo los impuestos, para que el rudo labriego se dé cuenta de que la contribución no es la exacción brutal, no es el despojo inicuo de un señor de horca y cuchillo que hace pagar por vivir en su territorio, por disfrutar de un pedazo de tierra, sino que es una imperiosa imposición de la sociedad humana, que realiza fines para los que individualmente seríamos impotentes, que abre caminos y carreteras que pongan en comunicación los centros de producción con los centros de consumo, sin lo cual la riqueza amontonada sería estéril; que sostiene una marina sin la cual no tendría garantías de ningún género la marina mercante, ejército que mantenga la independencia y el orden y sanidad e Instrucción pública, etc., etc.

Pero lo paradójico es que sean estos hombres, los militares, quienes recurran a este procedimiento, los que así creen en la opinión un vigoroso instrumento, los que formen ciudadanos, y en cambio los que debieron hacer esto, hombres de letras y de Gobierno, constitucionales, jamás se preocuparon más que de formar caciques.

Es imperdonable.

Dice Ardigó (La morale dei potivisti) que: «El Derecho es la fuerza específica del organismo social, como la afinidad es la fuerza específica de las substancias químicas, la vida de

las substancias orgánicas, la psiquis de las substancias animales».

Y el Derecho todo gravita sobre el principio de que a «nadie le es dado ignorarle»—*nemo jus ignorare censeatur*—y su consecuencia «ignorantia legis non excusat».

Pues bien; trescientos años hace desde que el marqués de Beccaria comenzó su apostolado nobilísimo, predicando que el delincuente era un enfermo a quien se debía curar, atacando la justicia histórica que todo lo encomendaba a la venganza y encerraba al delincuente en presidios, en cuya puerta podía colocarse el *lasciate omni speranza* que Dante Alighieri ponía a la del infierno; que insigne penalistas, jurisconsultos eminentísimos, para que no fuera una ficción ridícula y monstruosa el que «nadie ignora las leyes» han escrito volúmenes y más volúmenes sobre el particular, en todas las cuales campaba la necesidad de la Instrucción, en todas se reconocía que era menester confiar esta misión a la escuela, cosa que culmina en Fabio Luzato y que acoge el sabio penalista español Dorato Montero, en estas palabras:

«Como esos medios serían ineficaces, ya que los analfabetos por desgracia abundan en nuestro país y además la simple notificación de palabras «di colore oscuro» no bastarían para dar exacto conocimiento de las Leyes a las personas de mediana cultura, hay que difundir ese conocimiento, empleando como auxiliares la imposición de la enseñanza obligatoria en la instrucción primaria de las leyes que van publicando. Para los que a las escuelas no asistan, deben establecerse conferencias públicas, en las cuales los maestros, con ejemplos vulgares, dieran explicación de las leyes que van publicando».

¡Qué poco caso hicieron de esto nuestros políticos! Bien es verdad que tan mixtificada, barrenada y desconocida tenían la Ley que lo mejor era hacer lo que hacían: Fomentar el analfabetismo.

J. PINTO MAESTRO

MENAJE PARA ESCUELAS
Imprenta y Librería Religiosa

Himno a la fiesta del árbol

Nuestro amigo el laureado músico D. Manuel Fernández, director de la Banda de Música del Hospicio, ha tenido la bondad de regalarnos un ejemplar de la partitura de su popular e inspirado himno a la fiesta del árbol tantas veces cantado en esta capital por los niños de las escuelas. Agradeciendo la atención al autor, nos permitimos recomendar esta obra a nuestros lectores, por estar muy bien impresa, con la letra y la música para canto y piano y tener verdadero tipo de himno escolar, fácil y sencillo para ser aprendido y entonado y de una dulce e infantil melodía, muy bien adaptada a la letra que tan conocida es en León:

«Entonemos al árbol hermoso entusiásticos himnos de amor, él pagarnos sabrá, bondadoso, él será nuestro fiel protector, etc.»

Como ahora el Directorio militar que nos gobierna, quiere que se celebre todos los años y en todos los pueblos la simpática y educadora «fiesta del árbol», creemos que será recompensado el esfuerzo hecho por D. Manuel Fernández al publicar este himno con el gasto y las dificultades que supone su impresión. Precio de cada ejemplar, una peseta.

Felicitemos al competente compositor y le deseamos mucho éxito en la divulgación de un hermoso himno.

Se vende en la librería de Román Luera Pinto.

Kok

Aparato cinematográfico con magneto para producir luz en los pueblos donde no exista fluido eléctrico y con linterna especial y lámpara de dos amperes para donde exista, se vende en muy buenas condiciones.

Utiliza películas escogidas de la casa Pathe, instructivas y de espectáculo para centros de enseñanza y explotación.

Informará D. Andrés Trapiello, maestro de Sabero (Cistierna).

SUSCRIPCIÓN

a favor de D. Guillermo Fatás, maestro y habilitado de Zaragoza.

	Pesetas
Suma anterior.	16'00
D. Ricardo Fanjul, León . . .	5'00
> Filiberto Zapico, Espinosa.	1'00
> Fulgencio Ferrajón, Valle.	1'00
> Matías Alvarez, Otero de las Dueñas.	0'50
> Micaela Fernández, Ferral.	1'00
> Vitaliano Santamaría, La Virgen del Camino . . .	1'00
> Aurelia González, Garrafe.	1'00
> Antonia Merillas, Vega de Gordón.	1'00
> Benito León Miranda, Santa María del Páramo . . .	2'00
SUMA	29'50

Medallones, por José Trapiello

DON GARCÍA

Dan comienzo los reyes con Don García Primero, y es su reinado un breve y efímero reinado, pues que la Historia apenas si de él nos ha dejado una ruta insegura o un fácil derrotero.

Expedito el camino y allanado el sendero para nuevas conquistas que su padre ha dejado, no ha podido García recoger el legado que, al morir, le dejara Don Alfonso Tercero.

La Historia sólo cita, de velada manera, que sus armas triunfantes llevó hasta Talavera, y que de Talavera trajo muchos cautivos;

que, presintiendo el término de su vida cercano, como Monarca que era muy devoto y cristiano dió a conventos y a iglesias cuantiosos donativos.

Bestias de dos patas

El brillante cronista Juan José Lorente comenta con amargura en *Heraldo de Aragón*, lo ocurrido en un salón de cinematógrafo de Málaga, la bella.

Surge el incendio en el local y las gentes pugnaban por salir atropelladamente. Los hombres jóvenes son los más cobardes; y los pobres niños, seres débiles, seres indefensos, seres impotentes, caen bajo las patas de aquellos salvajes que no tienen un gesto de serenidad para librar de la muerte a los seres que más merecen la vida.

Rara vez—escribe el eximio autor de «Madrigal en la cumbre»—surge un hombre de ánimo sereno y temple varonil. Y luego, como para demostrar la manera de ser de los sajoneses, alude a la catástrofe del «Titanic» en la que se logró la salvación de los niños antes que nada. Y es que los ingleses llevan en su alma la semilla educadora que hace milagros. La idiosincracia de ese pueblo admirable delata que sus individuos no son sensibileros ni se muestran sentimentalistas al uso. Como dice Pablo Mantegazza, los ingleses «no lloran», no hacen pucheros; y sin llorar y sin hacer pucheros llevan a cabo actos que ponen en el corazón raudales de bondad.

Aquí, forzoso es decirlo, no surge «un hombre» en trances como el de Málaga. Hubo individuo que mordía a las criaturas para salvarse; que las tiraba al suelo y las pateaba buscando la salida, sin tener un momento de lucidez en aquella vesánica carrera para pensar que aquellos niños desventurados caían destrozados y maltrechos, heridos o quizá muertos...

¡Delito enorme de lesa infancia! ¡Pobre infancia y qué po-

cas satisfacciones te da la humanidad!

Aquí se ve con indiferencia irritante la alarmante mortalidad infantil. No ponemos jamás interés en estas cuestiones de protección a los niños.

Caminan por esas ciudades vehículos a extraordinaria velocidad y caen bajo sus ruedas algunos niños. Claro es que en seguida el público procede a incendiar el coche como si el procedimiento diese la solución. ¡Buena Inglaterra; Inglaterra, en donde cuando pasa un niño por la vía pública todo el mundo procura que no sufra ningún daño!

No parece sino que entre los españoles se ha perdido hasta la noción del sentimiento y el amor por la infancia. Naturalmente que hay muchas personas que aparentan interés por el niño. Sí, sí; lo aparentan, porque te diré, carísimo Teófilo que una de esas personas amorosas gozaba cierto día en unión de otros bárbaros, viendo cómo se peleaban dos niños, excitándolos, azuzándolos cual si fuesen dos fierecillas. ¡Oh lector! Reflexiona un poco sobre el espectáculo; piensa unos instantes acerca de esa degeneración moral de esa raza, y dime si sería o no preciso para esos dignos habitantes del Congo una inmediata deportación a tierras inhospitalarias. ¡Sarcasmo!

Y luego se lamentan ciertas gentecillas que los chicos dan mucho tormento, que no dejan vivir a nadie, que son peores que Barrabás. ¿Cómo quieren que sean? ¡Son tan pocas las veces que presencian los pequeños actos laudables! ¿Qué extraño será que aquellos mismos niños de la pelea gocen y

se deleiten presenciando la riña de dos perros?

Lo uno es consecuencia de lo otro; y estamos hartos de ver y de saber que más obligados a dar buen ejemplo son, por desdicha, los que menos lo dan.

Un pobre niño presencia días y días cómo su padre, embriagado hasta el pelo, golpea a su madre. Otro, escucha a todas horas vocabularios soeces y palabrotas groseras. Otro, está todo el santo día en el arroyo y ni su padre ni su madre lo toman de la mano para conducirlo a la escuela. Otros (¡horror!) lloran porque sus padres no les permiten ir al colegio so pretexto de que tienen que «aprender a trabajar».

¿No te da esto ganas de morirte, lector?

¡Qué admirables, qué hermosas son las frases de Lorente en este parrafito!

«Nuestra fortaleza—a cualquier cosa llaman fortaleza,—tiene por todo tener el palo para los niños, el puño y la injuria para las mujeres, el desdén y la irreverencia para los vencidos por el peso de la edad».

Habremos de reconocer que estas palabras destilan verdades como montañas.

Muchos creen que el recurso indigno del palo es el mejor «sistema» educativo para la infancia. Esta aberración no es propia solamente de personas incultas, porque yo conozco a muchos que saben leer y escribir y aseguran que los chicos como los árboles se enderezan desde pequeños. Miren ustedes que es absurdo comparar un chico con un alcorchoque... Eso da grima.

Aprended, vosotros, los que odiáis a la infancia; los que en Málaga pisoteasteis a las infelices criaturas; los que dáis mal ejemplo a los hombrecitos de mañana; los que no sentís sonrojo ante los padecimientos de los pequeñuelos; aprended—repito—lo que encierran estas palabras del eminente Zozaya:

«Después de la contemplación del cielo estrellado, nada hay tan inefable como la tibia sensación en el brazo del peso de un pequeño que duerme o que pregunta».

Lorente, Zozaya, Zulueta, Cossio, Tolosa, Manrique. ¡Qué faltos estamos de hombres como éstos!

ANTONIO BENDICHO

LOS TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

confeccionados en la **Imprenta y Librería Religiosa**

Calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEÓN

se distinguen de todos por su arte y gusto exquisitos

Artículos de Escritorio de todas clases y Menaje para Escuelas

Muerto en plena batalla

Con el frío y espartano laconismo del telégrafo, hemos recibido la triste noticia de haber fallecido el día 23, en el pueblo de Llanera (Valencia), el inspector de primera enseñanza don Federico Ortega, que se hallaba efectuando una visita de inspección, y de acuerdo con el gobernador, daba conferencias exaltando los sentimientos patrióticos de ciudadanía.

El entierro se celebró en Játiba, y a él asistieron numerosos jefes y oficiales, presidiendo el duelo el coronel del regimiento de Otumba.

Como el soldado en la línea de fuego, como el médico entre los epidemiados, como la hermana de la Caridad entre los heridos, como el sacerdote auxiliando a los moribundos, como el hombre de mar entre la furiosa galerna o el minero asfixiado por el grisú en las entrañas de la tierra, así ha sucumbido en el campo del honor, rindiendo fervoroso culto al trabajo y a su profesión, en lucha abierta y tenaz contra la ignorancia y la incivildad, un funcionario inteligente y celoso, un hombre lleno de vida que no ha dudado en sufrir las inclemencias del tiempo y las molestias de un enojoso y diario ajeteo para realizar una misión de apostolado en holocausto ofrendado al deber, en aras de la cultura y engrandecimiento de la patria.

Descanse en paz el benemérito inspector y reciba toda su distinguida y atribulada familia nuestro pésame más sentido.

(De La Escuela Moderna).

Libros de Orientación escolar

Cien Lecciones Prácticas

Este es el título de un nuevo libro que acaba de publicar D. Angel Llorca, maestro director del «Grupo escolar Cervantes» de Madrid.

D. Angel Llorca, que ha escrito excelentes libros para los niños, ha comprendido sin duda que es mucho más necesario escribirlos para los maestros, ya que la escasísima preparación profesional con que éstos salen de las Normales y la falta de libros que les orienten, que despierten sus iniciativas en la diaria y difícil labor de la escuela, son las dos principales causas de la especie de estancamiento en que vive la escuela española.

Las *Cien Lecciones Prácticas* han sido vividas, representan muchas horas de trabajo para prepararlas, trabajo y tiempo que se ahorra el maestro que las utilice en su escuela, si aspira a identificar a ésta con la vida real y a hacerla activa en cuanto al niño, ya que como dice muy bien el Sr. Llorca en *Nota preliminar* de esta obra, la actividad del maestro sólo tiene valor en función de la actividad del niño.

Pero, entiéndase bien: estas lecciones no son algo intangible y definitivo. Por el contrario, pueden y deben modificarse según la preparación de los niños a quienes se den, el gusto y las aficiones del maestro, las exigencias del medio y las circunstancias de tiempo, lugar, etc. Son, en una palabra, lecciones de orientación y de sugestión para el maestro.

El mejor elogio que podemos hacer de este gran libro, que con tanto desinterés como entusiasmo recomendamos a los maestros, es reproducir al azar una de sus lecciones.

XIII.—LA GUERRA Y LA PAZ

La movilización militar y la movilización civil.

Se escribe en el encerado: «Movilización militar».

Se habla. Se ha de producir en los niños la sensación de una orden que llega simultáneamente a todos los pueblos de una nación y que tiene el poder de poner en movimiento a todos los hombres jóvenes y fuertes de la misma. Es la movilización un surgir instantáneo de miles de manantiales que forman arroyos, torrentes, ríos..., el mar. Un mar de hombres que han abandonado sus respectivos pueblos, sus familias, sus ocupaciones y se encuentran reunidos, uniformados, armados y dispuestos a lanzarse contra otro mar de hombres que salieron de millones de casas y abandonaron miles de pueblos y cruzaron centenares de caminos para coincidir en determinados sitios, previamente fijados, dispuestos a matar y a morir.

En los pueblos no quedan más que las mujeres, los niños y los incapaces de un gran esfuerzo físico: viejos, enfermos y defectuosos.

Los campos han quedado abandonados; los comercios, los talleres, las fábricas, las escuelas han tenido que cerrarse.

En estos casos nada puede sustituir la palabra del maestro o la lectura de la obra de un buen escritor si no es la proyección de una cinta cinematográfica, y esto sólo para determinados aspectos.

Y cuando las guerras se prolongan y hacen falta más y más hombres, las naciones han de organizarse para la guerra.

Los puestos que dejan vacantes los hombres jóvenes y fuertes que se van, los ocupan las mujeres, los niños, los viejos y los incapaces del servicio militar.

Los talleres y las fábricas se transforman y dirigen su actividad, en primer término, a las exigencias de la guerra.

Y todos los servicios que no son los de la guerra quedan relegados a segundo término.

Pero llega un día en que acaba la guerra.

Los muertos, los inútiles, las viudas y los huérfanos son incontables. Los territorios donde han operado los ejércitos están arrasados. Las deudas contraídas para sostener la lucha ascienden a miles de millones. Todas las reservas de que se disponían, en substancias alimenticias, vestido, calzado, muebles, se hallan agotadas. Las fábricas y talleres han de volver a la normalidad, a su actividad pacífica, abandonando la guerrera. Los millones de hombres movilizados han de dejar las armas y reintegrarse a sus antiguas ocupaciones.

Y entonces surgen nuevas dificultades.

La guerra lo ha trastornado todo, y no es fácil la tarea de volver las cosas al mismo ser y estado que antes tenían.

Se ha de procurar que los niños vean cómo se vivía antes y después de la guerra, y los cambios producidos por ésta: notas de precios de las cosas, de jornales y sueldos de gentes empobrecidas o enriquecidas, maneras de pensar, de sentir, de obrar, fotografías de los campos de batalla, de las fábricas transformadas, de las ocupaciones sustituidas, etc.

* * *

Se escribe en el encerado: «Movilización civil».

Han de ver en lo militar un instrumento de guerra y en lo civil un instrumento de paz.

Las naciones se arman para defenderse o para atacar: siempre es la guerra. Y toda guerra supone ven-

cidos y vencedores, y para la humanidad resulta siempre destrucción.

Las naciones se organizan civilmente para la paz: producir, favorecer la producción, gozar de lo que se produce, disminuir el dolor, aumentar el goce, vivir bien. Campos bien trabajados, buenos medios de comunicación, rápidos y cómodos, viviendas higiénicas, bellas y agradables; comida suficiente, tranquilidad, alegría, orden, cultura, ciencia, arte...

Las naciones se movilizan para la guerra cuando creen que las amenaza un peligro. Las naciones mantienen el servicio militar obligatorio para defender la integridad de un territorio, su civilización, su vida.

Para defender la integridad de un territorio, su civilización, su vida, podrían establecer también el servicio civil obligatorio y la movilización civil en determinados casos.

El servicio militar y la movilización militar son para la guerra; el servicio civil y la movilización civil serían para la paz; servirían para que las tierras produjesen lo más y lo mejor posible, para repoblar los montes, para extraer las riquezas del subsuelo, para encauzar y embalsar las aguas y aplicar las fuerzas de sus saltos, para tener buenos caminos, buenas viviendas, campos saneados, poblaciones higiénicas, comidas, vestidos, muebles, cultura.

Se hará pensar a los niños en estos problemas, apoyándose siempre en su propio ambiente. Se procurará que manifiesten su manera de verlos, hablando primero y escribiendo después, o hablando y escribiendo simultáneamente. Se procurará que busquen y escriban las manifestaciones locales más o menos rudimentarias y sus grandes manifestaciones nacionales. Habrán de pensar en las causas que la determinan y en las ventajas que ofrece.

El valor de la lección depende del esfuerzo que los niños hagan y de la capacitación que obtengan.

A los maestros de certificado de aptitud cesantes

Después de habernos informado vamos a contestar las preguntas que nos vienen haciendo estos compañeros, acerca del estado de su pleito y de la suscripción abierta en su favor. Podemos decirles lo siguiente:

1.º Que el abogado defensor señor Gullón ha manifestado al presidente del Comité Ejecutivo de León que, sino antes, en enero próximo se efectuará la vista del pleito que tiene entablado a nombre de los maestros de Certificado de aptitud, y que dada la justicia que les acompaña, espera conseguir un resultado satisfactorio.

2.º Que habiendo acudido el Comité con instancia al Directorio que hoy rige los destinos de la Nación, pidiéndole la reposición de los maestros a que nos venimos refiriendo y que los corrompidos políticos del antiguo régimen despojaron injusta e inhumanamente de cargo y sueldo que poseían en propiedad, el Directorio se dignó contestar que, estando entablado sobre el caso pleito contencioso-administrativo, hay que esperar que el Tribunal Supremo dicte la sentencia que en justicia procede.

3.º Que aun sintiéndolo mucho, el Comité Ejecutivo no juzga procedente enviar socorros a los compañeros cesantes con cargo a lo recaudado de la suscripción, porque ascendiendo sólo a unas 1.300 pesetas (incluyendo las 500 que envió la

Nacional) y precisándose mayor cantidad para satisfacer en su día los honorarios al abogado defensor y los gastos del Comité, cree que lo primero debe ser reunir lo suficiente para esto, a fin de no tener que pedir a los cesantes nuevos desembolsos o que pedirles lo menos posible. Por esta razón, sigue abierta la suscripción para que los demás maestros y otras personas caritativas puedan contribuir a completar lo necesario para los gastos, y si algo sobrase, para socorrer a los cesantes más necesitados.

OFICIAL

23 noviembre. —Cir.— Devolución de documentos.—Recibiéndose en este Ministerio numerosas instancias de opositores a plazas del Magisterio nacional primario, en solicitud de que se le devuelvan los documentos que unieron a sus expedientes.

Esta Dirección general ha resuelto que por los respectivos Tribunales se devuelvan, previa petición reglamentaria, los documentos que interesen, y solamente a aquellos opositores que no se hubiesen presentado o hayan sido eliminados por los mismos.—(Gaceta 30 de noviembre).

24 noviembre.—R. O.—Actas para la creación definitiva de escuelas.—

Vistas las peticiones formuladas e incidencias surgidas respecto a la remisión de actas para elevación a definitivas de las creaciones y graduaciones de escuelas nacionales de Primera enseñanza, a que se refiere el número 9.º de la Real orden de 2 de los corrientes, y teniendo en cuenta que en algunos casos aparece comprobada la imposibilidad en que los Ayuntamientos se han encontrado de poner en el plazo que se fijó el local y material en condiciones de que la escuela comience a funcionar, no siendo equitativo privar por tal causa a los pueblos del beneficio de la creación o graduación en principio acordadas,

S. M. el rey (q. D. g.) ha dispuesto que las actas que todavía no se hayan enviado al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para elevación a definitivas de las escuelas creadas o graduadas provisionalmente, que no estén anuladas, puedan remitirse hasta el día 31 de diciembre próximo.—(Gaceta 28 noviembre).

VACANTES

La Gaceta del 3 de l actual publica las vacantes de censo superior a 500 habitantes que se preveerán en el turno a que correspondan y que pueden ser solicitadas por los maestros del primer escalafón, aunque también pueden serlo las que no se hallan vacantes, como ya saben nuestros lectores.

En la imposibilidad de publicarlas todas en este número, lo hacemos sólo de las que corresponden a este distrito universitario.

Debemos advertir, sin embargo, que las de Lombillo, San Facundo Villalfeide y Villacil están a nuestro entender, indebidamente incluidas en la relación, ya que su censo es inferior a 500 habitantes.

Las instrucciones que se anunciaban no se han publicado aún. Los maestros que hayan solicitado ya pueden hacer nueva relación y nuevas fichas, si les conviniera solicitar alguna de estas vacantes, y no lo hubieran hecho.

MAESTRAS

Provincia de León.—Corporales Trucha), Morgovejo, Valderrueda, Oencia, Oseja de Sajambre, Parada-seca, Matallana de Vegacervera, Soto de la Vega, Villamarco (Santas Mar-tas).

Provincia de Oviedo.—Arancedo (El Franco), Baiña (Mieres), Bárcena de Tose (Navia), Caldueño (Llanes), Caleao (Caso), Cañedo (Grado), Coucerval (Navia), Dego (Parres), Entralgo (Laviana), La Huería (San Martín), Iilas, Lozana (Piloña), Los Mazos (Boal), Narzana (Soriego), Ortiguera (Coaña), Peñanllán (Pravia), Peoz, Los Pontones, Rebolla-da (Mieres), Salcedo (Quirós), Sama Grado, San Martín Grazanes (Can-gas de Onís), San Roque (Langreo), Santa Bárbara (San Martín del Rey), Tirano (Laviana), Tolivia (Laviana), Villacondide (Coaña), Villandós (Grado), Villanueva (Teverga), Vi-lloria (Laviana).

MAESTROS

Provincia de León.—Herrerías (Vega Valcárces), Lombillo, Lucillo, San Facundo, Villalfeide, Villacil.

Provincia de Oviedo.—Ablaña Mieres), Ardisana (Llanes), Barzana (Tineo), Bisueda (Cangas de Tineo), Buño (Rivera de Arriba), Caalla (Grado), Calleras (Tineo), Candanal (Villaviciosa), Castiello (Villaviciosa), Candado (Laviana), Deva, La Espina (Salas), Felechosa (Aller), La Huería (San Martín Rey), Iilas, Larna (Can-gas de Tineo), Luriella (Luarca), Martimporra (Bimenes), Mindes (El Franco), Moreda (Aller), Muros (Va-lón), Navaces (Castellón), Nembra (Aller), Palmiano (Siero), Pelugano (Aller), Pola de Siero, dirección gra-duada; La Peña (Mieres), Pezoz, Rol-lanos (Cimo), Rosadas (Villaviciosa), Sama (Grado), Santa Eulalia de Ar-cos, Serantes Abajo (Topia), San Martín de Valedor (Pola de Allande), Servantes de Arriba (Topia), Sonado (Pravia), Tames (Caso), Telleo (Sena), Tiraña (Laviana), Tolivio (Laviana), Tolibia (Laviana), Torazo (Cabranes), Villaralez (Pravia), Ves-Eno (Ameiva).

NOTICIAS

En Quintanilla de los Oteros ha fallecido D.^a Felicia Diez Canseco, madre de la maestra de dicho pueblo D.^a Elena Diez y Diez Canseco, a quien acompañamos en su dolor, así como a sus apreciables hermanos y tíos.

Se ordenó al Habilitado de La Ba-ñeza que abone el material al maes-tro que esté al frente de la escuela en la fecha que se efectúe el pago.

A la Superioridad se envió expe-diente de sustitución incoado por el maestro de Noceda de Cabrera don Juan Calvo Madrid.

La Inspección ha pedido la incur-sión en el artículo 171 de la ley, de D. Mateo Palomero, maestro de la escuela nacional de Pallide.

Fué elevada al Minieterio instan-cia de D. Inocencio Santos, maestro de La Vid, solicitando permiso para actuar en las oposiciones a escuelas de Bilbao.

Ha sido nombrada maestra interina de Tabuyo del Monte D.^a Dolores Prieto Fuente.

El día 1.^o del actual han hecho efectivos los habilitados de la provincia los libramientos de la mensualidad de noviembre y gratifica-ción de adultos.

El Coronel Secretario del Sr. Pre-sidente del Directorio participa a la Asociación de Murias de Paredes que con fecha 28 de noviembre se da cuenta en la penencia correspon-diente, para su examen, de las peti-ciones que ha elevado el Sr. Prieto en nombre de la Asociación citada.

Llegan a la Sección administrati-va algunas cuentas del material de 1921-22, que habrán de ser devuel-tas por estar en condiciones.

Además de las instrucciones que hemos dado sobre el particular, con-viene que la cuenta se cierre con fecha 31 de marzo de 1922 y que los recibos lleven la de uno de los meses de enero, febrero o marzo de dicho año.

Ha sido jubilado D. Francisco Fernández, maestro de Garfín (Gra-defes).

Se ha concedido licencia de 40 días a D.^a María Rubio García, maestra de Rivas de la Valduerna, y de 30 a D.^a Bernarda Dueñas, de Oliegos.

Todas las noticias que vienen cir-culando por la prensa sobre refor-mas transcendentales en la enseñanza en fecha inmediata, son pura fantasía.

Por ahora no sabe el mismo Direc-torio qué reformas podrá hacer en la enseñanza ni cuándo tendrá ocasión de realizarlas.

Se halla abierto el pago de pen-sionistas y jubilados del mes de noviembre último, siendo alta en nómina D.^a Adonina Vuelta Piñero, D.^a Rosenda González Fernández, D.^a María Teijón Bello, D. Pablo Serrano Rodríguez, D. Antonio Pérez y Pérez, D. Mariano Rodríguez Vil-lapadierma, D.^a María Carolina Diez González, D. Felipe Morán Rodrí-guez, D. Basilio Alvarez Bardón y D.^a María Ortega Ruiz.

Yo sería de la Asociación si se hiciera lo que se debe hacer.—Quien así se expresa, no comprende la im-posibilidad de que existiese una Asociación donde imperase el crite-rio de cada uno de los socios. Necesariamente ha de imponerse el parecer de la mayoría, y por mucho ca-riño que uno tome a sus propias opiniones tiene que ceder y confor-marse con el criterio ajeno, cuando nuestra propuesta no ha conseguido ganar la voluntad de los demás. De otro modo, la vida societaria es im-ponible.

Se pregunta al alcalde de Balboa si en dicho pueblo existe local es-cuela en condiciones.

Se ha hecho cargo provisional-mente de los asuntos de la 3.^a zona el Inspector de la 5.^a Sr. Medina. También se encargó provisional-mente de los asuntos de la 4.^a zona el Inspector de la 6.^a Sr. Cámara.

Se ha delegado en los maestros de Peranzanes y Chano para que informen sobre las condiciones del local escuela de niñas del primero de dichos pueblos.

Se autorizó el traslado de local de las escuelas de Pereda de Ancares y Viariz.

Al maestro de Villagroy se le ofi-ció para que remita justificantes de la ausencia de su destino, para co-municarlos a la Dirección general.

En Calahorra, pueblo de quince mil habitantes, no funciona una sola escuela medio decente. Se carece de locales.

Es la obra del caciquismo político en aquella como en la mayoría de las poblaciones de España.

Por Real orden de 24 de noviem-bre, Gaceta del 27 del mismo, han sido nombrados por el 4.^o turno los siguientes maestros.

7.207.—D. Restituto Martínez Ro-dríguez, para Vegas del Condado.

Alta.—D. José Pérez y Pérez, para Bouzas.

2.798.—D. Manuel Labarga Cuen-ca, para San Cipriano de Rueda.

4.058.—D. Manuel Garcia Sán-chez, para Aldeoseca de Armuña (Salamanca).

3.790.—D. Jerónimo Modino Cal-vo, para Santovenia del Monte.

4.128.—D. Crescencio Martínez Collado, para Valsalobre (Cuenca).

5.073.—D. Herminio González Diez, para Camposalinas.

2.763.—D. Juan Fernández Calvo para Zambroncinos.

4.651.—D. Timoteo Castro Robles, para Castro del Condado.

2.764.—D. Mariano Pajares Infan-te, para Fontecha, Respenda (Pa-lencia).

Alta.—D. Teófilo Villalba Gonzá-lez, para Ranón (Santander).

3.600.—D. Salustiano Ojero del Valle, para Palanquinos.

4.684.—D. Francisco Belado Alon-so, para Torneros Valdería.

Alta.—D. Isidro García Pérez, para Banidodes.

La posesión en 1.^o de enero 1924.

Ha fallecido a los 80 años de edad D. Eugenio Alvarez Aller, maestro jubilado de Carrocera.

Reciba su apreciable familia nues-tro sentido pésame, especialmente su hijo y querido amigo nuestro don Fermín Alvarez Diez, maestro de Peñalba (Cabrillanes).

Se comunica al alcalde de Caba-ñas-raras a que realice obras en el local escuela y en la casa del maes-tro de dicho pueblo.

Por la Inspección se impone la pena de amonestación privada a dos maestros que no han remitido los almanaques escolares.

Se oficia al Jefe de la Sección que la maestra de San Pedro de los Ote-ros (no la de Valdefuente como dijimos en el número anterior) se halla al frente de su cargo desde el 23 del actual.

Se ha elevado al Jefe del despacho del Ministerio parte mensual de asis-tencia de los maestros en el mes de octubre.

Hemos recibido el cuarto *Suple-mento Pedagógico*, publicado por nuestro estimado colega *El Magiste-rio Español* y, en sus 32 páginas a dos columnas, contiene un magnifico retrato del Dr. Carulla, Rector que fué de la Universidad de Barcelona y cuatro fotografías de escuelas cons-truidas por iniciativa del mismo. La Revista contiene informaciones pe-dagógicas de la Argentina, Bélgica, Estados Unidos, Francia e Inglaterra. Siguen 16 páginas dedicadas al des-arrollo de los Programas escolares. La sección de *Costas de Chicos*, redactada por el culto inspector don José María Azpeurrutia, contiene can-ciones de niños, frases ingeniosas, juegos infantiles y una inspirada poesía de Gabriel y Galán y un cuento para niños. En la Sección de *Libros y Revistas* se trata de obras de Henry Pyle, Alvaro Alonso Barba, J. Thomson, Coronel Ignotus, Luzu-riaga y extractos de artículos de re-vistas extranjeras y revistas de la Real Sociedad Geográfica de Madrid. El *Suplemento* refleja el movimien-to pedagógico de los países civiliza-dos de manera completa. Suscrip-ción 10 pesetas al año.

Se concede la excedencia a doña Jacinta Rolán, maestra de Villaverde de la Cuerna.

En *El Suplemento* correspondiente al 1.^o del actual, dice nuestro esti-mado colega *La Escuela Moderna*:

«Las vacantes para el cuarto turno. Han salido para la *Gaceta* las listas de vacantes y seguramente podremos insertarlas en nuestro primer núme-ro. Quizá se publiquen igualmente algunas instrucciones a ello referen-tes, no tantas como se pensaba, en atención a lo avanzado de la fecha para solicitar.

Tengan, pues, preparado todo, los que hagan propósito de remitir «fi-chas» para presentarlas en seguida; pero no se precipiten, pues hasta el 15 es tiempo hábil. Daremos algunos detalles el próximo día, para mayor facilidad en la confección de referi-das fichas.»

Por la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, han sido nombrados maestros inte-rinos:

D. Felipe Escanciano, para Huel-de; D. Sandalio Herreros, para Villa-muño; D. Antonio Rey, para Sahe-lices del Río; D. Gregorio del Fueyo, pera Caldas de Luna; D. Angel Alon-so, para Quintanilla Somoza; don Marciano Abril, para Castromudarra; D. Clemente García, para La Baña; D.^a María A. Pérez Pardo, para Bur-bia; D.^a Teófila García, para Renedo Valdetuejar; D.^a Anunciación Burón, para La Utrera; D.^a Engracia Felipe, para Turcia; D.^a Enriqueta Gonzá-lez, para La Valcueva; D.^a Crescen-cia López, para Veneros; D.^a Clau-dina Bitánas, para Vegacervera; doña Teodora B. Romero, para Turienzo Caballeros, y D.^a Pilar Tomé, para Matallana de Torio.

El gobernador civil de Alicante ha publicado una circular recordando a los Ayuntamientos que al confec-cionar los presupuestos consignen para alquiler de casa de los maestros las cantidades que el Estatuto señala.

En el mismo sentido ha publicado otra muy enérgica el gobernador de Avila.

Aquellos maestros que hayan dado poder para el pleito, de que estaba encargado D. Ricardo Vecina, de Valencia del Cid, y quieran reinteg-rarse de las cantidades sobrantes, pueden dirigirse al maestro de Sec-ción de la Graduada de León de la calle del Cid, D. Julio Marcos, que hará la oportuna reclamación.

Ha fallecido el insigne maestro compositor D. Tomás Bretón Her-nández.

Fué cursado a la Junta de pasivos expediente de clasificación de don Valentín de la Fuente González, maestro jubilado de Villamizar.

Se envió a la Superioridad expe-diente de excedencia ilimitada in-coado por D.^a María Orcaberro, maestra de la escuela nacional de Portela de Aguiar.

Ha sido clasificado con 1.600 pe-setas, D. Gregorio Martínez Fierro, maestro jubilado de la escuela na-cional de Chozas de Arriba.

Correspondencia administrativa

San Bartolomé.—Se escribe *Omitido*. En el otro asunto nada tiene que hacer.

Torneros.—S. O.—Debe remitir la última diligencia de ascenso a la Sección, y una vez diligenciada poner el cese en el Ayuntamiento, aunque no es tan indispenable esto último, como lo es la posesión.

Es suficiente que remita a la Sec-ción tres copias de la última diligen-cia de ascenso con la del traslado y posesión.

Puede presentarse al ir a su nueva residencia.

Santa María Páramo.—B. L. M.— Abonada suscripción hasta fin del año actual.

Doctor Coderque

Cirugía general. Habitaciones para los operados. Via diagonal de San Marcos.—León

Consultas: Ordoño II, Casa Lubén

Hule para encerados

De 85 centímetros de ancho, a 8'75 pesetas metro.

De 1 metro de ancho, a 9'75 pe-setas metro.

De 1'20 metro de ancho, a 11'75 pe-setas metro.

De venta en la imprenta y librería Religiosa, Zapatería, 1.—León.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla, 2

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis

Avenida del Padre Isla, núm. 4

(FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

LEON

ROGELIO LOPEZ BANQUERO

PONFERRADA Casa fundada en 1883

CUENTA CORRIENTE: BANCO DE ESPAÑA EN LEON

Dirección telegráfica: LOPEZBANK

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas

CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES

2% a la vista.—3% a tres meses.—3 ½% a seis meses.—4% im-po-siciones anuales.

CAJA DE AHORROS

3 ½% imposiciones ordinarias a la vista.—3,75% imposiciones seme-strales.—4% imposiciones anuales.

Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admito im-po-siciones en moneda extranjera.

Las principales operaciones que realizo, además de todas las propias de n Establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento letras sobre España y el extranjero. Descuento y Cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extran-jeros, Préstamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

Colección F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

I.—RELIGION

	Pesetas
Historia Sagrada, primer grado	1
» » segundo »	2'50
II.—LENGUA CASTELLANA	
Carteles (6) para las primeras letras, en papel	2
Los mismos montados en cartón.	7
Catón Moderno	1
Lecturas Graduadas, libro primero	2
» » » segundo	3
» » » tercero	3'50
» » » cuarto	4
Gramática Castellana, primer grado	1
» » » segundo »	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior	6
Gramática Castellana, tercer grado	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7

III.—GEOGRAFIA E HISTORIA

	Pesetas
Atlas-Geografía, primer grado	3
» » segundo »	4
Libro del Maestro de la obra anterior	6
Atlas-Geografía, tercer grado	6
» » cuarto	8
» » cuarto » parte general sola	6
Historia de España, primer grado	1
» » segundo grado	2
IV.—LENGUAS	
Lengua Francesa, primer grado	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7
Lengua Francesa, segundo grado	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7
My first English Book	3'50
My second English Book	7
V.—MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
Aritmética práctica, primer grado	1'50
Libro del Maestro de la obra anterior	4

	Pesetas
Aritmética, segundo grado	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior	6
Aritmética, tercer grado (Comercial).	6
Libro del Maestro de la obra anterior	14
Geometría práctica, primer grado	1
Libro del Maestro de la obra anterior	2
Geometría y Agrimensura, 2.º grado.	3
Libro del Maestro de la obra anterior	4
Teneduría de Libros, primer grado	2
Libro del Maestro de la obra anterior	4
Teneduría de Libros, segundo grado.	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7
VI.—VARIOS	
Nociones de Ciencias físico-naturales	3
Elementos de Física	6
Libro del Maestro de la obra anterior	4
Elementos de Química	6
Nociones de Derecho práctico Español	4'50
Perspectiva (Tratado práctico de)	11
Cosmografía.	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - - -

En la imprenta de este periódico

S A S T R E R Í A
= DE =

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON